

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
Rafael Vélez Muñoz	Audiencia de Barcelona	Distrito, Barcelona número 14.
Manuel Montesdeoca Quevedo	Paz de Agüimes (Las Palmas)	Distrito, Las Palmas número 1.
Fortunato Rodríguez Mencía	Distrito, El Burgo de Osma (Soria)	Distrito, Zaragoza número 1.
María Carmen Rubio Velasco	Instrucción, Barcelona número 1	Audiencia de Barcelona.
Vicente Doceda Valdés	Instrucción, Valencia número 1	Distrito, Valencia número 4.
José Barrón García	Distrito, Burjasot (Valencia)	Distrito, Valencia número 6.
Elena del Casero de la Cuétara	Distrito, Belmonte Miranda (Oviedo)	Distrito, Oviedo número 1.
José Rivera Salache	Distrito, Madrid número 7	Distrito, Madrid número 20.
José María Pérez Respaldiza	Instrucción, Madrid número 11	Distrito, Madrid número 17.
Margarita Ruibal Fontenla	Paz, Narón (La Coruña)	Instrucción, La Coruña número 1.
Domingo Pérez Hernández	Distrito, Madridejos (Toledo)	Distrito, Madrid número 5.
Marcos Sevillano Sevillano	Distrito, Trujillo (Cáceres)	Distrito, Novelda (Alicante).
Manuel González García	Distrito, Albuñol (Granada)	Primera Instancia e Instrucción, Almería número 2.
Esperanza Hernández Herrero	Distrito, Villanueva de los Infantes (Ciudad Real)	Instrucción, Madrid número 21.
Gerardo Quevedo Font	Reingresado	Instrucción, Barcelona número 13.
Teresa Pérez de la Calle	Primera Instancia e Instrucción de Villafraanca del Penedés (Barcelona)	Distrito, Vendrell (Tarragona).
Andrés Sosa Sánchez	Reingresado	Distrito, Las Palmas número 1.
Manuel Salar Navarro	Reingresado	Distrito, Elche número 2 (Alicante).

Segundo. Desestimar las solicitudes de don Francisco Javier Paricio Tato, don Manuel Maldonado Lucena, don Ramón García Fernández, don Francisco Llácer Escorihuela, don Manuel Alcaide Algarra y don José Silvestre Arastey, por haber tenido entrada fuera de plazo.

Tercero. Declarar desiertas por falta de solicitantes las restantes vacantes anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de abril de 1981.

Los Oficiales relacionados deberán tomar posesión de sus nuevos destinos dentro del plazo reglamentario.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de mayo de 1981.—El Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia, Javier Moscoso del Prado Muñoz.

Sr. Jefe del Servicio del Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**14098** REAL DECRETO 1202/1981, de 20 de junio, por el que se asciende al empleo de General de División del Ejército al General de Brigada de Infantería don Vicente Llorca Llorca.

Por existir vacante en el empleo de General de División del Ejército, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de junio de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en promover al empleo de General de División del Ejército, con antigüedad de trece de mayo de mil novecientos ochenta y uno, al General de Brigada de Infantería don Vicente Llorca Llorca, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veinte de junio de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

**14099** REAL DECRETO 1203/1981, de 20 de junio, por el que se asciende al empleo de General de División del Ejército al General de Brigada de Caballería don Manuel Engo Morgado.

Por existir vacante en el empleo de General de División del Ejército, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de junio de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en promover al empleo de General de División del Ejército, con antigüedad de veintitrés de mayo de mil novecientos ochenta y uno, al General de Brigada de Caballería don

Manuel Engo Morgado, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veinte de junio de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

**14100** REAL DECRETO 1204/1981, de 20 de junio, por el que se asciende al empleo de General de División del Ejército al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Fernando Morillo Flandes.

Por existir vacante en el empleo de General de División del Ejército, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de junio de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en promover al empleo de General de División del Ejército, con antigüedad de catorce de junio de mil novecientos ochenta y uno, al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Fernando Morillo Flandes, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veinte de junio de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

**14101** REAL DECRETO 1205/1981, de 20 de junio, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don José de Ramos Peña.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Infantería, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de junio de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Infantería, con antigüedad de tres de junio de mil novecientos ochenta y uno, al Coronel de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don José de Ramos Peña, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veinte de junio de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

**14102** REAL DECRETO 1206/1981, de 20 de junio, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Felipe de Acuña López-Nuño.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Infantería, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/

mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de junio de mil novecientos ochenta y uno.

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Infantería, con antigüedad de catorce de junio de mil novecientos ochenta y uno, al Coronel de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Felipe de Acuña López-Nuño, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veinte de junio de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

**14103** REAL DECRETO 1207/1981, de 20 de junio, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel de Artillería don Jesús Gutiérrez de la Cámara.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Artillería, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de junio de mil novecientos ochenta y uno.

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Artillería, con antigüedad de veintres de mayo de mil novecientos ochenta y uno, al Coronel de Artillería don Jesús Gutiérrez de la Cámara, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veinte de junio de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

**14104** REAL DECRETO 1208/1981, de 20 de junio, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don José Odriozola Barón.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Artillería, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de junio de mil novecientos ochenta y uno.

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Artillería, con antigüedad de trece de mayo de mil novecientos ochenta y uno, al Coronel de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don José Odriozola Barón, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veinte de junio de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

**14105** REAL DECRETO 1209/1981, de 20 de junio, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Ramón Valverde Martínez.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Artillería, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de junio de mil novecientos ochenta y uno.

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Artillería, con antigüedad de once de junio de mil novecientos ochenta y uno, al Coronel de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Ramón Valverde Martínez, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veinte de junio de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

**14106** REAL DECRETO 1210/1981, de 20 de junio, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Ingenieros al Coronel de Ingenieros, Diplomado de Estado Mayor, don Eduardo Cazorla Martínez.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Ingenieros, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos

los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de junio de mil novecientos ochenta y uno.

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Ingenieros, con antigüedad de dieciocho de mayo de mil novecientos ochenta y uno, al Coronel de Ingenieros, Diplomado de Estado Mayor, don Eduardo Cazorla Martínez, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veinte de junio de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

**14107** REAL DECRETO 1211/1981, de 20 de junio, por el que se asciende al empleo de General Intendente del Ejército al Coronel de Intendencia don José Thomas Núñez.

Por existir vacante en el empleo de General Intendente del Ejército, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de junio de mil novecientos ochenta y uno.

Vengo en promover al empleo de General Intendente del Ejército, con antigüedad de cuatro de mayo de mil novecientos ochenta y uno, al Coronel de Intendencia don José Thomas Núñez, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veinte de junio de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

**14108** REAL DECRETO 1212/1981, de 20 de junio, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de la Guardia Civil al Coronel de la Guardia Civil don Francisco Javier Cereceda Colado.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de la Guardia Civil, en aplicación de la Ley doce/mil novecientos sesenta y uno, de diecinueve de abril, una vez cumplidos los requisitos que señala el artículo trece de dicha Ley y artículo tres del Decreto número tres mil ciento ochenta y uno/mil novecientos sesenta y seis, de veintidós de diciembre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de junio de mil novecientos ochenta y uno.

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de la Guardia Civil, con antigüedad de cinco de junio de mil novecientos ochenta y uno, al Coronel de la Guardia Civil don Francisco Javier Cereceda Colado, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veinte de junio de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

**14109** REAL DECRETO 1213/1981, de 22 de junio, por el que se dispone que el General de División del Ejército don Luis del Barrio Gerner pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de División del Ejército don Luis del Barrio Gerner pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintiuno de junio de mil novecientos ochenta y uno, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veintidós de junio de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**14110** ORDEN de 16 de junio de 1981 por la que se nombra Secretario general de la Delegación del Gobierno en el País Vasco a don Jesús García Villoslada Quintanilla.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el excelentísimo señor Delegado general del Gobierno en el País Vasco, al amparo de lo previsto en el Real Decreto 3184/1980, de 22 de diciembre, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto